



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

**TRAMITADO**

Fecha 18 AGO. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 18 AGO. 2010

CONTROLORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y RESERVADO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y INGENIERIA CIVIL		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., M. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. P. CON. S.		
IMP.UTAC.		
ANOT. P. CON. S.		
IMP.UTAC.		
DEDUC. DTC.		

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en oficio N° 26662, de fecha 6 Mayo 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)**

N° 454

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nomenclario de Peritos N°s: 292 01/07/2010.

Un D/ Fiscalía N° 407-1848



Mostradé N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.dj/direccionestareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

OPERA O. DE  
**CHILE**

APPELLIDO PATRINO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Larrain	Arnolds	Cristián	585	09-07-2010	189.245
Abuawad	Elias	Mufida Viola	1616	09-07-2010	189.245
Domingo	Porcella	Paola Andrea	28	09-07-2010	189.245

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$567.735.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**BERNARDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
 Jefe Departamento de Expropiaciones  
 FISCALÍA  
 Ministerio de Obras Públicas



Morandé N°74; Piso 1º, Santiago.- Chile  
 T. teléfonos: (56-2) 499-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/discosionesytrcs/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE  
**CHILE**